

2025-07-15

## Elecciones 2027: una oportunidad para avanzar hacia el sufragio digital

Autor: Fernando Díaz Naranjo

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/fernando-diaz-naranjo/elecciones-2027-una-oportunidad-para-avanzar-hacia-el-sufragio-digital/>

Para las elecciones de 2027 se renovará a nivel federal la Cámara de Diputadas y Diputados; a nivel local se multiplican exponencialmente el número de cargos de elección popular que estarán en disputa; 17 gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, así en 31 entidades federativas se renovarán los congresos locales y las autoridades municipales.

Además, por si fuera poco, tendremos elecciones judiciales para elegir determinados cargos del Poder Judicial.

Por ello, sería importante avanzar hacia la instrumentación de dos modalidades de votación que ya han sido probadas con éxito: el voto a través de urnas electrónicas y el voto por internet. El primero, se ha instrumentado con éxito en Coahuila y en Jalisco desde 2005 y en el otrora Distrito Federal en 2009; desde entonces, más de 20 institutos electorales locales han realizado desde ejercicios demostrativos, de participación ciudadana hasta su uso de forma vinculante en una elección constitucional. Para el caso del voto por internet el primer ejercicio se realizó a cargo del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal en 2012 para recibir la votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero para la votación de la jefatura de gobierno.

No obstante, luego de la reforma electoral de 2014 en que el Legislativo dejó la organización de las elecciones federales bajo la rectoría del INE y las elecciones locales en coordinación con los institutos electorales de las entidades federales, el voto a través de urnas electrónicas ha tenido un avance muy lento, en tanto que el voto por internet, a partir de 2021 ha sido utilizado con éxito como una opción de votación, además del voto postal o el voto en consulado, para las y los mexicanos que viven en el exterior y votan por diversos cargos que van desde el ejecutivo local, alguna diputación migrante o de representación proporcional, de acuerdo con lo que mandatan las constituciones y la normativa electoral local.

A nivel federal, dicho sistema para recibir la votación desde el exterior para la presidencia y las Senadoras y Senadores de la República se ejecutó con igual éxito en 2024. Además, también existe la opción de la ciudadanía para votar vía postal o ir presencialmente al consulado respectivo. Hay que referir que alrededor del 70% de la población participante emitió su voto vía internet.

En ese sentido, ante una elección con múltiples cargos, sería conveniente al menos dos aspectos básicos ahora que el tema de una reforma electoral ha sido anunciado:

Ambos mecanismos de votación permitirían, con la supervisión, auditabilidad y la participación de diversas instancias académicas, organizaciones, partidos políticos y, por supuesto, las autoridades electorales múltiples beneficios tales como: la seguridad en los resultados, secrecía del voto, tiempos más fluidos para la votación y la obtención de resultados electorales el mismo día de la elección.

Además, en un mediano plazo ambos sistemas significarían un ahorro importante ya que no sería necesaria, por ejemplo, la impresión de millones de boletas electorales tanto para las elecciones federales, locales y judiciales; diversa documentación electoral; se podrían eliminar los programas de resultados electorales preliminares, entre muchos aspectos más.

Por ello, hacemos votos para que, la discusión de una reforma electoral se dé con el consenso más amplio

posible, tomando en cuenta todas las consideraciones que por diferentes vías se han ido presentando.

Analista Político